

Diputada Santibáñez: “Retirar el reglamento de la ley cholito es una mala señal para el bienestar animal”

La diputada Marisela Santibáñez expresó su profunda preocupación, ante la decisión tomada por el Ejecutivo de retirar de Contraloría el nuevo reglamento asociado a Ley de Tenencia Responsable, más conocida como “Ley Cholito”.

Este reglamento proyectaba avances concretos en materia de bienestar animal, prohibiendo las mutilaciones por razones estéticas (cola y orejas), identificación obligatoria a través de microchips, restricciones al uso de collares de ahorque y, principalmente, regulación sobre actividades como carreras de perros. La parlamentaria por el Distrito 14 señaló que este instrumento es fruto de un proceso amplio de participación ciudadana, además de un apoyo transversal en el Congreso, lo que

“refleja un consenso social claro: como país, no estamos dispuestos a tolerar el maltrato ni la crueldad hacia los animales de compañía. En ese contexto, resulta especialmente inquietante que quien hoy ejerce la Presidencia de la República haya sido el único diputado que votó en contra de esta legislación”.

Santibáñez enfatizó que si bien, es legítimo sostener posiciones distintas en democracia, esta decisión abre dudas sobre el compromiso del gobierno con una normativa vigente, ampliamente respaldada por la ciudadanía y la opinión pública.

“Esta medida podría interpretarse como una señal de desalineación con un acuerdo social ya consolidado en torno a la protección animal”, agregó.

La diputada realizó un llamado público al Presidente José Antonio Kast, a reconsiderar su decisión: "Solicito que no se intervenga en la implementación de una ley donde él fue el único que votó en contra. Es fundamental dar una señal clara de que su Gobierno no buscará perpetuar el maltrato animal en Chile".

Finalmente, señaló que "los animales no saben de izquierdas ni de derechas; no los sometamos a esa dicotomía tan humana"